

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2010-00328-00
AUTO #1966

Santiago de Cali, Septiembre doce (12) del año dos mil veintidós (2022).

Incorporar a los autos el escrito que antecede e igualmente se le indica al peticionario que debe estarse a lo dispuesto en el auto que antecede (agosto 29 de 2022).

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ